



Subsecretaría de Buen Gobierno

Coordinación General de Buen Gobierno

Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3

No. de Oficio 223/DGPCMC/149/2026

Ciudad de México, a 03 de junio de 2026.

**H. JUNTA DIRECTIVA
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C.
P R E S E N T E.**

I. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME

En cumplimiento a los artículos 58, fracción VI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29 y 30, fracción XII de su Reglamento; así como el artículo 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025; así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción LIII del "Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican", publicado en el citado medio de difusión oficial el 28 de enero de 2025; presento en mi carácter de Comisario Público ante esta H. Junta Directiva el Informe sobre los estados financieros dictaminados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 de El Colegio de la Frontera Norte A.C. (El COLEF), por el despacho externo Sotomayor Elías S.C.

II. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El despacho externo emitió el dictamen con opinión favorable y manifestó que los estados financieros de El COLEF, están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las Disposiciones en materia financiera que se indican en la Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Párrafo de énfasis- Revaluación de bienes inmuebles"

Sin que esto tenga efecto sobre nuestra opinión, como se señala en la Nota "Inmuebles, mobiliario y equipo" incluida en el punto II "Notas al estado de situación financiera" de las Notas a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2025, el saldo de bienes inmuebles (terrenos y edificios no habitacionales) asciende a un importe total \$665,230,728, dicha nota señala que el mismo fue determinado con apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental realizando el reconocimiento del efecto inflacionario tomando como base el Estudio de Avalúos Paramétricos realizado por especialistas en valuación inmobiliaria en el ejercicio de 2024. Cabe señalar que, en atención a las disposiciones particulares incluidas en el documento Acuerdo por el que se emiten las



2026
año de
**Margarita
Maza**



reglas de registro y valuación del patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad ha venido históricamente registrando incrementos en el rubro de "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" a partir de avalúos realizados de dichos inmuebles, habiéndose registrado un importe acumulado al 31 de diciembre de 2025 de \$599,394,682, el cual se ha venido registrando a su vez en la cuenta de "Revalúos" parte del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado. (sic).

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión..." (sic).

III. ANÁLISIS FINANCIERO

III.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

De la revisión al dictamen elaborado por el Despacho Sotomayor Elías S.C., se resalta lo siguiente:

El total del **Activo** al 31 de diciembre del 2025, es por el monto de \$637,976,024.00, respecto del cual, se observa un decremento de \$14,598,864.00 equivalente al 2.23% ya que para el ejercicio fiscal 2024 ascendió a \$652,574,888.00. En el activo circulante, la variación de mayor relevancia se concentró en el rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalente", toda vez que, para el ejercicio fiscal 2024 se recibieron por ese rubro un total de \$305,301.00 con relación a los \$561,324.00 para el ejercicio 2025, esto es un aumento del 46%, que, según las notas de desglose, se originó por el incremento del monto de las subcuentas de Deudores diversos y Otras Cuentas por Cobrar.

Al cierre del ejercicio 2025 la cuenta de activos no circulantes, reportó un monto de \$474,280,827, respecto a los \$497,496,632 del 2024, lo que significa un decremento del 5%. La principal variación se identificó en la cuenta de "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", que presentó un aumento del 7%, ya que en 2024 se reportó un monto de -\$293,322,024.00 respecto a los -\$313,825,108.00 de 2025, lo que, según las notas de desglose, el monto se compone del valor de Edificios no habitacionales, el cual asciende a \$617,920,133.00 y en Terrenos con \$47,310,595.00.

El total del **Pasivo** al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$212,669,327.00, y para el año 2024 fue de \$213,729,303.00, por tanto, se observó un decremento de \$1,059,976.00, equivalente al 1%. La variación





de mayor relevancia se encuentra dentro de la cuenta de pasivos circulantes, en específico en "Pasivos diferidos a corto plazo", la cual tuvo un incremento del 61%, al pasar de \$133,380.00 en 2024 a \$341,946.00 al cierre del 2025; originado por retenciones y contribuciones a pagar en un plazo de 90 días.

El **patrimonio** al 31 de diciembre del 2025, reportó un monto de \$425,306,697.00, respecto a los \$438,845,585.00 al cierre del 2024, lo que representó un decremento del 3%. La cuenta "Resultados del Ejercicio" (Ahorro/Desahorro) presentó un desahorro en el 2025 por un monto de -\$14,930,718.00, lo que significó un desahorro menor del 34% en comparación con el ejercicio 2024 que fue por un monto de -\$20,074,922.00.

Por todo lo anterior, del análisis realizado por la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, se observa que los montos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2025, cuentan con una liquidez de 2.16 lo cual indica que, El COLEF cuenta con activo circulante para afrontar sus obligaciones de pago a corto plazo.

El valor de la razón de apalancamiento financiero es de 0.50, lo que indica que El COLEF tiene un bajo nivel de deuda en relación con su activo. Asimismo, respecto de la razón de endeudamiento El COLEF se sitúa en un 33%, lo cual pudiera significar un exceso de patrimonio; sin embargo, en términos generales se considera una situación financiera saludable y de bajo riesgo.

Al cierre del 2025, El COLEF no reportó juicios en trámite que se pudieran traducir en un pasivo contingente, únicamente en el rubro "otros" describe un estudio actuarial NIF-D3 con un pasivo contingente derivado de beneficios de Prima de Antigüedad, Indemnización Legal por Despido, Clausula 48 del Contrato Colectivo (Profesores e Investigadores), Cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo (Académicos) y Cláusulas 34, 40 y 41 del Contrato Colectivo del personal de El COLEF al 21 de diciembre de 2025, de acuerdo a los principios contables de la Norma de Información Financiera D3 (NIF-D3), sin que se especifique un monto estimado.

III.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El total de **Ingresos** reportados para el 2025 fue por la cantidad de \$385,426,517.00 respecto a los \$372,639,734.00 de 2024, lo que significa un aumento del 3.32%. La principal fuente de éstos, deviene de las cuentas de "Ingresos en la Gestión" y "Otros Ingresos y Beneficios" con incrementos del 21.86% y 100%.

El total de Gastos al cierre del ejercicio 2025, registró un monto de \$400,357,235.00 respecto a los \$392,714,656 de 2024, lo que representó un incremento del 1.91%. Las principales variaciones se identificaron en las cuentas de "Subsidios y Subvenciones" y "Ayudas Sociales" que reportaron aumentos del 12% y 24.24%, respectivamente.





Con relación al resultado del ejercicio 2025, se refleja un desahorro de -\$14,930,718.00 pesos, el cual representa un 34% menor a los -\$20,074,922.00 del año 2024.

III.3 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio aumento 5.13% en comparación al ejercicio 2024, al pasar de \$154,772,955.00 a \$163,133,873.00 al cierre del ejercicio 2025.

En los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, se obtuvo un incremento del 45.18%, toda vez que, para el ejercicio 2025 se obtuvo un saldo de \$88,579,046.00, mientras que para el ejercicio anterior se tenía un monto de \$48,554,675.

De acuerdo con los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, El COLEF reportó para el ejercicio 2025, un saldo de \$99,451,782.00, en comparación del 2024 que registró \$109,760,442.00, lo que representa una variación del 10.37%

Para los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento, reportó el ejercicio 2025 un monto de \$112,094,920.00, mientras que en 2024 fue por \$59,694,341.00, lo que representa una variación de 46.75%.

Derivado de lo anterior, sometemos a consideración del Junta Directiva de El Colegio de la Frontera Norte A.C., las siguientes:

IV. RECOMENDACIONES

1. En relación al párrafo de énfasis relacionado con lo relativo al revalúo de los "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso", se solicita a El COLEF remitir un informe sobre la ejecución del procedimiento de reconocimiento del efecto inflacionario y su apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
2. En relación a las cuentas que componen los "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Pérdidas", se advirtieron diversas variaciones que se presentaron en el ejercicio 2025, respecto del 2024. En ese sentido, se solicita a El COLEF proporcione las justificaciones respectivas.
3. Se solicita a El COLEF, rinda un informe en el que se señalen las justificaciones de las variaciones que se presentaron en las cuentas de "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación" y "Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento".





Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que esa H. Junta Directiva apruebe los estados financieros dictaminados de El Colegio de la Frontera Norte A.C., con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdos la recomendación antes expuesta y se instruya a la administración de El COLEF para la atención y seguimiento a las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

**Director General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 3**

Lic. José Juan García Estrada.

TPMN/EPG/JJSR



2026
año de
**Margarita
Maza**